



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

Siendo las 11:00 horas, del día 17 de junio de 2022, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron vía remota los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo establecido en la convocatoria.

Este acto es presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf; así como sus modificaciones.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Con fecha 14 de junio, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibiendo las proposiciones de los licitantes CARLOS LÓPEZ JERÓNIMO, ROSCOR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. y SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V., conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:

Evaluación Legal:

Mediante oficio DAJ/SCAI/ 382 /2022, recibido con fecha 16 de junio de 2022, signado por Alonso Xicoténcatl Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

Los documentos electrónicos enviados para su revisión y opinión son los que se describen a continuación:

Numeral de la Convocatoria	Documento
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).
6.3, b)	Identificación oficial.
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)
6.3, j)	Manifiesto contra defectos y/o vicios ocultos.

Al respecto debe señalarse que la convocatoria que nos ocupa refiere en su numeral 5.3 lo siguiente:

“...5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

a) Se revisará y analizará la documentación solicitada en el apartado **6.3. “DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA”** de esta Convocatoria, en caso de que no se presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean los requeridos, la proposición será desechada.

b) El análisis detallado de la documentación legal será realizado, por la **DAJ**, emitiendo el dictamen de la evaluación correspondiente, los documentos que evaluará son la correspondiente a los incisos **a), b), c), d), e), f), g) de encontrarse en el supuesto, h) o escrito 2**, señalados en el numeral **6 “DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES”** apartado **6.3. “DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA...”**.

En ese orden de ideas el numeral 6.3 de la Convocatoria señala:



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

“...6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:

a) Para acreditar la **personalidad jurídica** e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. **(Formato D).**

b) El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).

c) Escrito en el que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que su representada es de **Nacionalidad Mexicana**. **(Formato B).**

d) Escrito en el que el licitante proporcione una **dirección de correo electrónico**, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. **(Formato E).**

e) Declaración escrita en papel membretado **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en los supuestos de los artículos **50 y 60** de la **LAASSP**. **(Formato F).**

f) Presentar **declaración de integridad** en la que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **(Formato G).**

g) A fin de dar cumplimiento al artículo **34** de **RLAASSP** y artículo **3** fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la **Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas **(Formato C).**

h) Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el **escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento**. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>

i) Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. **(Formato libre)**

j) Manifestación contra defectos y/o vicios ocultos **(FORMATO J)**

Nota: La omisión de la presentación de los incisos **a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)** o escrito 2.), será causa de **desechamiento de la proposición del licitante...**



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

Una vez señalado lo anterior nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:

“...4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:

a) *La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.*

b) *La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.*

c) *En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el Anexo técnico 1, (Especificaciones técnicas), Apéndice A “Programa de Mantenimiento” (Apartados A.1, A.2, A.3 y A.4), Apéndice B “Tabulador de tiempos de mantenimiento correctivo automotriz para vehículos a gasolina y diésel”, Apéndice C “Tabulador de garantías de los servicios de mantenimiento automotriz para vehículos a gasolina y diésel”, Apéndice D “Listado de neumáticos”, Apéndice E “Listado de Vehículos de Oficinas Centrales” y “Listado de Vehículos de la Unidad de Operación Ciudad de México y Estado de México”, Formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.*

d) *Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.*

e) *Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.*

*En el caso de las proposiciones presentadas vía **CompraNet** deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo 27 último párrafo de la LAASSP, 50 del RLAASSP, así como los numerales 14 y 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado **CompraNet** y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en el página de web de **CompraNet**.*

f) *En caso de que los documentos solicitados en el apartado “6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES” de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.*

g) *No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.9 “Manifiesto de vínculo o relaciones”, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.*

h) *No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa....”.*



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

Considerando lo anterior, y atendiendo a lo establecido en la convocatoria esta Dirección de Asuntos Jurídicos procede al análisis de la documentación del licitante:

a) CARLOS LÓPEZ JERÓNIMO de la cual se aprecia que:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	NO CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	CUMPLE
6.3, j)	Manifiesto contra defectos y/o vicios ocultos.	CUMPLE

La propuesta que nos ocupa presenta las siguientes inconsistencias:



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

- I. La propuesta fue presentada por una persona física, sin embargo, el logotipo utilizado de membrete refiere a **JERMOTORS CARLOS LÓPEZ JERÓNIMO** tal y como se muestra a continuación:



FORMATO D. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E30-2022
Nombre del licitante: Carlos Lopez Jeronimo
Fecha: Ciudad de México a 14 de Junio del 2022

- II. En el numeral 6.3 inciso c), correspondiente al escrito en el que el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B), el mismo señala un número diverso de procedimiento, sin embargo, lo señala de manera correcta en el rubro del mismo tal y como se muestra.



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

FORMATO E. NACIONALIDAD DEL LICITANTE

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E30-2022
Nombre del licitante: Carlos Lopez Jeronimo
Fecha: Ciudad de México a 14 de Junio del 2022

M. C. Carlos Lopez Jeronimo, en virtud de Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, No. IA-011MDA001-E30-2021 "CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A GASOLINA O DIÉSEL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y LAS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESTADO DE MÉXICO en la que participo a través de la proposición que se contiene en el presente sobre. Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en los artículos 29 de la LAASSP y el 39 del RLAASSP, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que soy de nacionalidad mexicana.

ATENTAMENTE


Carlos Lopez Jeronimo
Persona Física

III. La situación precisada en el numeral que antecede, se repite en el 6.3 inciso d), correspondiente al escrito en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E).



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

FORMATO E. CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E30-2022
Nombre del licitante: Carlos Lopez Jaramila
Fecha: Ciudad de México a 14 de Junio del 2022

Me refiero al procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, No. IA-011MDA001-E30-2021 **CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A GASOLINA O DIÉSEL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y LAS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESTADO DE MÉXICO** en la que participo a través de la proposición que se contiene en el presente sobre. Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en los artículos 29 de la LAASSP y el 39 del RLAASSP, manifiesto que mi correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: jermotors670619@gmail.com

ATENTAMENTE

IV. En el inciso d) del numeral 6.3 se requiere a los participantes la Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Formato F), en dicho escrito el licitante no señala de forma correcta el tipo de procedimiento, omitiendo que es electrónico, modificando el número y refiere contar con socios, pese a ser una persona física.



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

FORMATO F. ESCRITO REFERENTE A LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E30-2022
Nombre del licitante: Carlos Lopez Beronimo
Fecha: Ciudad de México a 14 de Junio del 2022

En relación a la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional No. IA-011MDA001-E30-2021 convocada por el INEA, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, relativa a la contratación de los servicios de CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A GASOLINA O DIÉSEL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y LAS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESTADO DE MÉXICO, el que suscribe, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: mi persona, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.

ATENTAMENTE

- V. En el inciso g) del numeral en comento, referente al escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas (Formato C), el licitante no señala a quien va dirigido el escrito y no sombrea la estratificación a la que pertenece.



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E30-2022
Nombre del licitante: Carlos Lopez Jeronimo
Fecha: Ciudad de México a 14 de Junio del 2022

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro en la ubicación de la estratificación establecida en el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, siendo la siguiente:

Estratificación (sombrear la que corresponda)				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

ATENTAMENTE


Carlos Lopez Jeronimo
Persona Física

Es de precisar que de acuerdo a la convocatoria, dicho inciso no es causal de desecamiento.



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

VI. Por último, del numeral 6.3 inciso a) de la Convocatoria señala que para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D), en ese orden de ideas el formato señalado requiere la siguiente información:

Datos del licitante:

Nombre:
Domicilio fiscal:
Domicilio Operativo:
Teléfonos: correo electrónico:
Registro federal de contribuyentes:
Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:
Descripción del objeto social: (Señalando de su acta constitutiva aquel o aquellos que contemplen el objeto de la presente contratación)

VII. Datos de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones:

Nombre:
Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la proposición:
Nombre, número y circunscripción del notario público o fedatario público que la protocolizó:

Sin embargo, el licitante omite señalar su nombre, pese a haberlo proporcionado en el proemio de su escrito tal y como se muestra a continuación:



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

Carlos Lopez Jeronimo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones para la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, No. IA-011MDA001-E30-2022 CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A GASOLINA O DIÉSEL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y LAS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESTADO DE MÉXICO las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

Datos del licitante:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: LOJC6706195S4
DOMICILIO:
CALLE Y NÚMERO: 11 DE AGOSTO DE 1859 MZ. 1124 LT. 1335
COLONIA: LEYES DE REFORMA
CÓDIGO POSTAL: 09310
TELÉFONOS: FIJO 5517949119, 5518187950
CORREO ELECTRÓNICO: jermotors670619@gmail.com
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA MORAL:
N/A FECHA: N/A
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE HIZO CONSTAR LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA: N/A

Las situaciones antes referidas no afectan la solvencia de la proposición, pero se hacen del conocimiento tanto del área contratante como requirente para los efectos que estimen conducentes.

Ahora bien, por lo que respecta al numeral 6.3 inciso a) correspondiente al escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D), el licitante señala un domicilio sin precisar si se trata de domicilio fiscal o de domicilio operativo, tal y como se muestra a continuación:



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

Carlos Lopez Jeronimo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones para la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, No. IA-011MDA001-E30-2022 CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A GASOLINA O DIÉSEL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y LAS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESTADO DE MÉXICO las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

Datos del licitante:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: LOIC670610ES4

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO: 11 DE AGOSTO DE 1859 MZ. 1124 LT. 1335

COLONIA: LEYES DE REFORMA

ALCALDÍA O MUNICIPIO: IZTAPALAPA

CÓDIGO POSTAL: 09310

ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO

TÉLEFONOS: Fijo 5517315115, 5516181333

CORREO ELECTRÓNICO: jermotors670619@gmail.com

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA MORAL:

N/A FECHA: N/A

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE HIZO CONSTAR LA

CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA: N/A

Derivado de lo anterior y considerando lo establecido en el numeral 4.1 inciso h) y 6.3 de la Convocatoria, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, no se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **NO CUMPLE**.

b) ROSCOR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., se aprecia lo siguiente:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	NO CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	CUMPLE
6.3, j)	Manifiesto contra defectos y/o vicios ocultos.	CUMPLE

La documentación del licitante presenta las siguientes inconsistencias:

- I. En los incisos d) y e) del numeral 6.3 se requiere a los participantes la Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Formato F). En este sentido, el participante cambia el número del procedimiento, pese a señalarlo adecuadamente en el rubro del escrito.



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

ROSCOR AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E30-2022
Nombre del licitante: ROSCOR AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
Fecha: Ciudad de México a 14 de junio del 2022

FORMATO F. ESCRITO REFERENTE A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP

En relación a la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional No. IA-011MDA001-E11-2021 convocada por el INEA, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, relativa a la contratación de los servicios de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A GASOLINA O DIÉSEL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y LAS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESTADO DE MÉXICO", el que suscribe ELIZABETH VICTORIA RODRIGUEZ HERNANDEZ en mi carácter de representante legal, a nombre de ROSCOR AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: La persona que represento, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022



Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E30-2022
Nombre del licitante: ROSCOR AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
Fecha: Ciudad de México a 14 de junio del 2022

FORMATO E. CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE

Me refiero al procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, No. IA-011MDA001-E11-2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A GASOLINA O DIÉSEL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y LAS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESTADO DE MÉXICO" en el que mi representada, ROSCOR AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre. Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en los artículos 29 de la LAASSP y el 39 del RLAASSP, manifiesto que mi correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: roscorautomotriz@gmail.com

En el inciso g) del numeral en comento, referente al escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas (Formato C), el licitante no señala a quien va dirigido el escrito, cambia el número del procedimiento y utiliza una ley abrogada. Es de precisar de acuerdo a la convocatoria dicho inciso no es causal de desecamiento.



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E30-2022
Nombre del licitante: ROSCOR AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
Fecha: Ciudad de México a 14 de junio del 2022

FORMATO C. MANIFESTACIÓN, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES).

Me refiero al procedimiento de **LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA, No. IA-011MDA001-E30-2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A GASOLINA O DIÉSEL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y LAS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESTADO DE MÉXICO"** en el que mi representada, la empresa **ROSCOR AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**, participa a través de la presente proposición. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de 9.5, con base en lo cual se estatifica como una empresa pequeña. De igual forma, **declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.**

ATENTAMENTE

Las situaciones antes referidas no afectan la solvencia de la proposición, pero se hacen del conocimiento tanto del área contratante como requirente para los efectos que estimen conducentes.

Ahora bien, por lo que respecta al numeral 6.3 inciso a) correspondiente al escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D), el licitante realiza la manifestación, pero omite hacerlo **bajo protesta de decir verdad**, aunado a lo anterior al llenar los datos de su representada no señala el nombre de la misma, así mismo no precisa si el domicilio que refiere es fiscal u operativo, tal y como se muestra a continuación:



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

Nombre del licitante: ROSCOR AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
Fecha: Ciudad de México a 14 de junio del 2022

FORMATO D. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA.

ELIZABETH VICTORIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, manifiesto que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones a nombre y representación de **ROSCOR AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**, las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

Datos del licitante:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: RAU 161206 4M4	
DOMICILIO:	
CALLE Y NÚMERO: CALLE 2 NO. 350	
COLONIA: AGRÍCOLA PANTITLÁN	ALCALDÍA O MUNICIPIO: IZTACALCO
CÓDIGO POSTAL: 08100	ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO
TELÉFONOS: FIJO 7160 2545 / 7160 2528	
CORREO ELECTRÓNICO: roscorautomotriz@gmail.com	
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA MORAL: 90,529	
FECHA: 06/DIC/2016	
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE HIZO CONSTAR LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA: LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIO NO. 134 DEL DISTRITO FEDERAL	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
	NOMBRES

Derivado de lo anterior, la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, no se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **NO CUMPLE**.

c) SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V. se considera que:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	CUMPLE
6.3, j)	Manifiesto contra defectos y/o vicios ocultos.	CUMPLE

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

Evaluación Técnica:

Mediante oficio UAF/SRMyS/DSG/147/2022, recibido el 17 de junio de 2022, signado por Omar Clavo Zuñiga, jefe del Departamento de Servicios Generales, dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y servicios, 51 de su Reglamento y al numeral 5 de la convocatoria para la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, número de identificación del procedimiento en CompraNet IA-011MDA001-E30-2022, para la contratación abierta del “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México:



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

Evaluación Técnica.

Documentos que deben presentar los licitantes.	Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.		Roscor Automotriz, S.A. de C.V.		Carlos López Jerónimo	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Proposición técnica. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el Anexo 1 (Anexo Técnico), Apéndice A "Programa de Mantenimiento" (Apartados A.1, A.2, A.3 y A.4), Apéndice B "Tabulador de tiempos de mantenimiento correctivo automotriz para vehículos a gasolina y diésel", Apéndice C "Tabulador de garantías de los servicios de mantenimiento automotriz para vehículos a gasolina y diésel", Apéndice D "Listado de neumáticos", Apéndice E "Listado de Vehículos de Oficinas Centrales" y "Listado de Vehículos de la Unidad de Operación Ciudad de México y Estado de México". La proposición técnica deberá presentarse preferentemente en papel membretado.	X		X		X	
Los posibles proveedores deberán presentar escrito en el cual se comprometen en caso de resultar adjudicado efectuar sin costo alguno para El Instituto el o los dictaminen(es) técnico(s) del o los vehículos (s) que sea(n) necesario(s) cuando el Titular del Departamento de Servicios Generales así lo requiera a fin de determinar el grado de funcionalidad o en su caso determinar la baja y destino final.	X		X		X	
Los Proveedores deberán presentar escrito en el cual se comprometen a responder por cualquier daño y/o perjuicio	X		X		X	



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

producido por la prestación de cualquier servicio de mantenimiento, por la instalación inadecuada de refacciones o por la mala calidad de las mismas, además de aceptar la aplicación de la sanción por servicio deficiente.						
Los Proveedores deberán entregar un escrito en el cual manifiesten su compromiso de entregar las partes que fueron cambiadas para constatar que fueron sustituidas.	X		X		X	
Los Proveedor deberán entregar escrito en el cual se comprometen a responder de cualquier daño o negligencia durante el traslado de los vehículos de las instalaciones del Instituto al taller y del taller a las instalaciones del Instituto, así como la pernocta de los vehículos en las instalaciones del taller que se encuentren en servicio de mantenimiento, haciéndose responsable de los vehículos del Instituto, para lo cual se obliga a tenerlos dentro de sus instalaciones el tiempo que dure el servicio, y a responder por los daños y perjuicios que resulten de los trabajos de reparación y que ocasionen un mal funcionamiento del vehículo, durante los trabajos de mantenimiento. El Proveedor adjudicado solo podrá retirar de sus instalaciones los vehículos únicamente para fines de prueba y previa autorización vía telefónica del supervisor, caso contrario se aplicará la sanción correspondiente.	X		X		X	
Los Proveedores deberán presentar escrito en el cual se comprometen que en caso de resultar adjudicado, establecer	X		X		X	



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

un mecanismo de atención las 24 horas del día, para proporcionar los servicios de grúa que le sean requeridos durante la vigencia del instrumento jurídico, sin que esto represente un costo adicional para el Instituto, entendiéndose que si después de tres horas de hecho el llamado para obtener el servicio de grúa dentro de la Ciudad de México y 6 horas como máximo para el Estado México, de no presentarse en los tiempos señalados, todo el servicio de mantenimiento que requiera el vehículo será sin costo alguno para el Instituto.						
Los Proveedores deberán presentar escrito en el cual se comprometen a proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo a los vehículos con motor a gasolina y con motor a diésel, en los tiempos máximos que se indican a continuación:						
Mantenimiento preventivo a:	Tiempo máximo					
A gasolina menor	2 días hábiles, contados a partir de la entrega del vehículo al Proveedor ganador	X		X		X
A gasolina mayor	3 días hábiles, contados a partir de la entrega del vehículo al proveedor ganador					
A diésel	2 días hábiles, contados a					



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

	partir de la entrega del vehículo al proveedor ganador						
Los Proveedores deberán presentar escrito en el cual se comprometen a entregar el vehículo con el holograma correspondiente de verificación vehicular cuando corresponda realizar ésta y de solventar los recargos o multas cuando por causas imputables al Proveedor adjudicado se generen. Debiendo de proporcionar el servicio de traslado a verificentros sin costo alguno para el Instituto. En caso de generarse algún recargo o multa se aplicará la sanción correspondiente.	X		X		X		
Los Proveedores deberán entregar un escrito en el cual se comprometen en caso de resultar adjudicado, que, en un lapso no mayor de tres horas, contadas a partir de la hora en que le sea notificado por vía telefónica o correo electrónico la solicitud correspondiente, uno de sus técnicos arribe al lugar donde se encuentre el vehículo, quien se identificará como empleado del Proveedor adjudicado y con licencia de conducir tipo A o C, así como efectuar los trabajos necesarios para regresar el vehículo a la circulación o, en caso de no ser posible, deberá realizar las acciones necesarias para su arrastre a las instalaciones del Proveedor adjudicado, sin costos adicionales para El Instituto.	X		X		X		
Los Proveedores deberán entregar escrito en el cual acepta y garantiza los servicios que	X		X		X		



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

preste en términos de lo señalado en el tabulador de garantías establecido en el apéndice C "Tabulador de garantías de los servicios de mantenimiento automotriz para vehículos a gasolina y diésel" de las presentes especificaciones técnicas. En el caso de que existan conceptos de garantías no especificados en dicho apéndice, las mismas serán acordadas entre el Proveedor adjudicado y El Instituto.						
Los Proveedores deberán presentar un listado de las refacciones a utilizar en el servicio de mantenimiento correctivo garantizando que los precios presentados serán respetados al inicio y durante la vigencia del instrumento jurídico, de acuerdo a las características de los vehículos enlistados en el apéndice E "Listado de Vehículos	X		X		X	
Presentar copia simple para su cotejo de un instrumento jurídico de recolección de aceite, emitido por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).	X		X			X
Presentar copia simple de la Normas Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2008.	X		X			X
Presentar copia simple de la autorización de los recipientes sujetos a presión y memoria de cálculo de la NOM-020-STPS-2011, vigente (recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas). En la que se establece los requisitos de seguridad para el funcionamiento de los recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas, en los centros de trabajo a fin de	X		X			X



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

prevenir riesgos a los trabajadores y daños a las instalaciones						
Presentar copia simple de un estudio de aguas residuales para cumplir con la NOM-002-SEMARNAT-1996, del agua que se utiliza en su centro de servicio actualizado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 fracción VII de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 31 de su Reglamento	X		X			X
Tener permiso de uso de suelo como taller de mantenimiento de automóviles, emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, así como la licencia de funcionamiento debidamente (en su caso) revalidada, por la Alcaldía correspondiente dependiente del Gobierno de la Ciudad de México o de la autoridad equivalente en el interior de la República, del local de su propiedad.	X		X			X
Contar con el visto bueno o autorización de protección civil, ya sea mediante el programa de protección civil o el oficio por parte de la autoridad competente						
Presentar original y copia del seguro por responsabilidad civil, copia del seguro actualizado de cada instalación, que cubra la vigencia del instrumento jurídico específico.	X		X			X
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con Licencia Única Ambiental y en caso de resultar adjudicado deberá presentar esta en original y vigente.	X		X			X
Contar con técnicos	X		X		X	



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

especializados en el área automotriz (mecánica, eléctrica y electrónica, hojalatería y pintura) para poder efectuar cualquier tipo de reparación que se requiera para los vehículos propiedad del Instituto, tanto preventivos como correctivos. (Deberá presentar los certificados correspondientes) Garantizar que cuenta con la infraestructura mínima, como son: ✓ Razón social en su exterior. ✓ Contar con sistema de circuito cerrado y con instrumento jurídico de vigilancia 24hrs. ✓ Área de estacionamiento de vehículos programados para servicio y terminado debidamente techado. ✓ Áreas totalmente bardeadas. ✓ Área de oficinas con comunicación telefónica y fax.						
Manifiestar los metros cuadrados con que cuenta el taller en el cual ejecutara los servicios que oferta, indicando en que porcentaje se encuentra techado y pavimentado o asfaltado con espacio suficiente para proporcionar el servicio.	X		X		X	
Se realizará visita a las instalaciones de los Proveedores a efecto de verificar las instalaciones y que cuenta con la maquinaria, herramienta y equipo necesario en óptimas condiciones de uso, debiendo detallar de manera clara y precisa cada uno de ellos, tales como:	X		X			X



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

Una vez realizada la Evaluación Técnica y de conformidad con el numeral 5.2 CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA, de la convocatoria para la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica CompraNet IA-011MDA001-E30-2022, para la contratación abierta del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México:

Los licitantes "Servicio Automotriz Lemarc S.A. de C.V. y Roscor Automotriz, S.A. de C.V. "CUMPLEN" con la totalidad de requisitos técnicos solicitados en la presente convocatoria.

El licitante Carlos López Jerónimo "NO CUMPLE" con lo solicitado en el numeral 6.1 "Proposición Técnica" de la convocatoria al presente procedimiento de contratación en específico los incisos b), c), d), e), f), g) y h).

Evaluación económica:

Con apego en lo establecido por los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y servicios, 51 de su Reglamento y al numeral 5.4 de la convocatoria Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, número de identificación del procedimiento en CompraNet IA-011MDA001-E30-2020, para la contratación abierta del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México, se procede a emitir la siguiente evaluación:

SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC S.A. DE C.V.										
Mantenimiento preventivo a gasolina	Tiempo máximo	Importe del servicio incluye mano de obra y refacciones								
		1, 2 y 4 cilindros			6 cilindros			8 o más cilindros		
		Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total
Menor	2 días hábiles	\$ 1,518.00	\$ 242.88	\$ 1,760.88	\$ 1,639.00	\$ 262.24	\$ 1,901.24	\$ 3,713.00	\$ 498.08	\$ 3,671.08
Mayor	3 días hábiles	\$ 2,959.00	\$ 473.44	\$ 3,432.44	\$ 3,509.00	\$ 561.44	\$ 4,070.44	\$ 3,949.00	\$ 631.84	\$ 4,580.84
Mantenimiento preventivo a diésel	Tiempo máximo	Importe del servicio incluye mano de obra y refacciones								
		Subtotal	I.V.A.	Total						
		Subtotal	I.V.A.	Total						
Menor	2 días hábiles	\$ 10,120.00	\$ 1,619.20	\$ 11,739.20						
Mayor	3 días hábiles	\$ 10,340.00	\$ 1,654.40	\$ 11,994.40						



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

Verificación vehicular	Costo de:			
	Refacciones	Mano de obra		
		Subtotal	I.V.A.	Total
Análisis de emisiones y preparación(pre verificación)	No aplica	\$ 264.00	\$ 42.24	\$ 306.24
Obtención del certificado de verificación conforme al modelo de la unidad (Importe autorizado de pago de derechos)	No aplica		\$ -	\$ -
Importe de la mano de obra por hora mantenimiento correctivo				
Subtotal	I.V.A.	Total		
\$ 291.50	\$ 46.64	\$ 338.14		

ROSCOR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

Mantenimiento preventivo a gasolina	Tiempo máximo	Importe del servicio incluye mano de obra y refacciones								
		1, 2, y 4 cilindros			6 cilindros			8 o más cilindros		
		Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total
Menor	2 días hábiles	\$ 1,738.40	\$ 278.14	\$ 2,016.54	\$ 1,876.97	\$ 300.32	\$ 2,177.29	\$ 3,564.98	\$ 570.40	\$ 4,135.38
Mayor	3 días hábiles	\$ 3,388.63	\$ 542.18	\$ 3,930.81	\$ 4,078.48	\$ 642.96	\$ 4,661.44	\$ 4,522.37	\$ 723.58	\$ 5,245.95
Mantenimiento preventivo a diésel	Tiempo máximo	Importe del servicio incluye mano de obra y refacciones								
		Subtotal			I.V.A.			Total		
		Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total
Menor	2 días hábiles	\$ 11,589.35	\$ 1,854.30	\$ 13,443.65						
Mayor	3 días hábiles	\$ 11,841.29	\$ 1,894.80	\$ 13,735.90						



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

Verificación vehicular	Costo de:			
	Refacciones	Mano de obra		
		Subtotal	I.V.A.	Total
Análisis de emisiones y preparación(pre verificación)	No aplica	\$ 302.34	\$ 48.37	\$ 350.71
Obtención del certificado de verificación conforme al modelo de la unidad (Importe autorizado de	No aplica		\$ -	\$ -
Importe de la mano de obra por hora mantenimiento correctivo				
Subtotal	I.V.A.	Total		
\$ 333.83	\$ 53.41	\$ 387.24		

JERMOTOR S I CARLOS LOPEZ JERONIMO

Mantenimiento preventivo a gasolina	Tiempo máximo	Importe del servicio incluye mano de obra y refacciones								
		1, 2, y 4 cilindros			6 cilindros			8 o más cilindros		
		Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total	Subtotal	I.V.A.	Total
Menor	2 días hábiles	\$ 1,809.63	\$ 287.54	\$ 1,867.17	\$ 1,737.94	\$ 278.07	\$ 2,016.01	\$ 3,300.91	\$ 528.15	\$ 3,829.06
Mayor	3 días hábiles	\$ 3,137.62	\$ 502.02	\$ 3,639.64	\$ 3,720.82	\$ 595.33	\$ 4,316.15	\$ 4,187.38	\$ 669.90	\$ 4,857.38
Mantenimiento preventivo a diésel	Tiempo máximo	Importe del servicio incluye mano de obra y refacciones.								
		Subtotal	I.V.A.	Total						
		Subtotal	I.V.A.	Total						
Menor	2 días hábiles	\$ 10,730.88	\$ 1,716.94	\$ 12,447.82						
Mayor	3 días hábiles	\$ 10,964.16	\$ 1,754.27	\$ 12,718.43						





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

Verificación vehicular	Costo de:			
	Refacciones	Mano de obra		
		Subtotal	I.V.A.	Total
Análisis de emisiones y preparación(pre verificación)	No aplica	\$ 279.94	\$ 44.79	\$ 324.73
Obtención del certificado de verificación conforme al modelo de Unidad de Operación	No aplica		\$ -	\$ -
Importe de la mano de obra por hora mantenimiento correctivo				
Subtotal	I.V.A.	Total		
\$ 309.10	\$ 49.46	\$ 358.56		

DETERMINACIÓN DEL PRECIO NO ACEPTABLE PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR

CONCEPTO	PRECIO No1	PRECIO No 2	PRECIO No 3	PRECIO No 4	PRECIO No 5	PRECIO No 6	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE
MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 1, 2 Y 4 CILINDROS)	\$1,920.96	\$2,258.53	\$2,352.64	\$2,074.64	\$2,319.03	\$2,504.55	\$2,288.78	\$2,288.78
MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 6 CILINDROS)	\$2,074.08	\$2,438.56	\$2,540.17	\$2,240.01	\$2,503.88	\$2,704.19	\$2,471.22	\$2,471.22
MANTTO. PREVENTIVO (MENOR 8 O MÁS CILINDROS)	\$3,939.36	\$4,631.63	\$4,824.61	\$4,254.51	\$4,755.69	\$5,136.15	\$4,693.66	\$4,693.66
MANTTO. PREVENTIVO (MAYOR 1, 2 Y 4 CILINDROS)	\$3,744.48	\$4,402.50	\$4,585.94	\$4,044.04	\$4,520.43	\$4,882.06	\$4,461.47	\$4,461.47
MANTTO. PREVENTIVO (MAYOR 6 CILINDROS)	\$4,440.48	\$5,220.81	\$5,438.34	\$4,795.72	\$5,360.65	\$5,789.51	\$5,290.73	\$5,290.73
MANTTO. PREVENTIVO (MAYOR 8 O MÁS CILINDROS)	\$4,997.28	\$5,875.46	\$6,120.27	\$5,397.06	\$6,032.84	\$6,515.46	\$5,290.73	\$5,290.73
MANTTO. PREVENTIVO (MENOR DIÉSEL)	\$12,806.40	\$15,056.88	\$15,684.26	\$13,830.91	\$15,460.19	\$16,697.01	\$15,258.54	\$15,258.54
MANTTO. PREVENTIVO (MAYOR DIÉSEL)	\$13,084.80	\$15,384.20	\$16,025.21	\$14,131.58	\$17,059.98	\$18,424.78	\$15,704.71	\$15,704.71
ANÁLISIS DE EMISIONES Y PREPARACIÓN	\$334.08	\$392.80	\$409.16	\$360.81	\$345.77	\$373.44	\$367.13	\$367.13
VERIFICACIÓN	\$567.00	\$567.00	\$567.00	\$567.00	\$567.00	\$567.00	\$567.00	\$567.00
MANO DE OBRA POR HORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

La propuesta del licitante Servicio Automotriz Lemarc S.A. de C.V. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Formato A-2 "Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas, los precios son aceptables.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente.

La propuesta del licitante Roscor Automotriz, S. A. DE C. V. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Formato A-2 "Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas, los precios son aceptables.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente.

El licitante Carlos López Jerónimo no obstante el haber NO CUMPLIDO con lo solicitado en la Propuesta Técnica, se procede a su Evaluación Económica determinando lo siguiente su propuesta es congruente en sus importes señalados, tanto en el Formato A-2 "Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

En virtud de lo anterior, la evaluación de la propuesta económica del licitante, SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 y el Formato A-2 Proposición económica de la Convocatoria del presente Procedimiento de Invitación a cuando Menos a tres personas nacional electrónica IA-011MDA001-E30-2022.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 bis de "la Ley" y con los criterios para la adjudicación del contrato y/o pedido que emane de la Invitación que nos ocupa, se adjudica al licitante: SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V., cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta Invitación:

Pda.	Objeto del servicio	Licitante	IMPORTE MÍNIMO (NO INCLUYE I.V.A.)	IMPORTE MÁXIMO (NO INCLUYE I.V.A.)
1	contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.	SERVICIO AUTOMOTRIZ LEMARC, S.A. DE C.V.	\$ 760,000.00	\$ 1,900,000.00



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

Pda.	Objeto del servicio	Licitante	IMPORTE MÍNIMO (NO INCLUYE I.V.A.)	IMPORTE MÁXIMO (NO INCLUYE I.V.A.)
VIGENCIA DEL PEDIDO:		A partir de la fecha de firma del pedido o contrato y hasta el 31 de diciembre del 2022.		
VIGENCIA DEL SERVICIO:		A partir de la notificación del fallo y hasta el día 31 de diciembre del 2022.		
NÚMERO DE PEDIDO		UAF-RMSG-012/2022		
OBJETO		contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.		
GARANTÍA		Garantía del 10% antes de I.V.A. del monto máximo del pedido y/o contrato.		DIVISIBLE
En términos de lo dispuesto en el artículo 84 de la LEY, se informa lo anterior para que el Proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.				

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de la convocante, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 2(Dos) copias tamaño carta, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.37., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.29. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2022, en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.10., de la convocatoria que nos ocupa.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del reglamento de “la Ley”, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:30 horas, del día 17 de junio del año 2022.

Esta acta consta de 34 fojas, firmando para los efectos y de conformidad, los asistentes virtuales a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos los Adultos

Nombre	Área	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	Vía remota
Omar Calvo Zuñiga	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Servicios Generales.	Vía remota



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos a tres personas nacional electrónica, contratación abierta para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con motor a gasolina o diésel del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México.

CompraNet IA-011MDA001-E30-2022

Nombre	Área	Firma
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	Vía remota
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	Vía remota
Jorge Ulises Sánchez Onofre	Órgano Interno de Control, Área de Responsabilidades.	Vía remota